



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00524705- -UNC-ME#SPF-LLAMADO SERVICIO DE SEGURIDAD SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para el: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 05/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º) AUTORIZAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para el: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de pesos OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.092.800,00)

Artículo 2º) El gasto que demande la presente Contratación será solventado con fondos de la Secretaría de Planeamiento Físico.

Artículo 3º) La comisión de pre-adjudicación estará compuesta por: Arq. Paula Herrera, Arq. Susana Almirón, Ricardo More, Arq. Daniel Madrid, Arq. Mario Ubino y Sr. Emiliano Pereyra

Artículo 4º) La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Javier Rubiolo Mendoza, Arq. Alejandra Rojas, Mario Costamagna; Carlos Eloiza, Susana Gonzalez y Fernanda Oronel.

Artículo 5º) Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

Artículo 6º) Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.

